



**Ministerio  
del Interior**

**JEFATURA DE POLICÍA DE SORIANO**

**DEPARTAMENTO DE PRENSA**

Mercedes, 18 de Junio de 2020.

**COMUNICADO DE PRENSA**

17/06/2020

**HURTO/S**

Se recibió denuncia en Seccional Tercera por el hurto de 1.500 kilos de maíz mediante daño en silo de naylon. Avaluado en U\$S 400.

Denuncian en Seccional Quinta el hurto de cuatro ruedas, cubierta y llanta, rodado 16 desde zorra estacionada en predio de la jurisdicción. Avaluando en U\$S 400.

**HURTO DE VEHÍCULO**

Denuncian en Seccional Primera el hurto de moto marca Atala, matrícula KMB 036 desde calle V. Haedo y F. Sanchez, conteniendo debajo del asiento documentación del rodado. Avalúa en U\$S 500.



## Ministerio del Interior

### RAPIÑA

Por llamado al servicio 911, próximo hora 22:45 masculino mayor de edad da cuenta que en circunstancias que se encontraba en Plaza de Deportes de Barrio Artigas jurisdicción de Seccional Tercera, en compañía de una femenina, fue abordado por otro masculino, quien le pide su celular, al negarse éste, mediante amenazas con arma blanca le exige la entrega del mismo. Comisionados móviles de Unidad de Respuesta y Patrullaje, conjuntamente con personal de seccional Tercera e Investigaciones, proceden a retener a 2 NNs (un mayor y un menor), quienes por disposición de fiscal de turno permanecen detenidos. Se ampliara.

### CONDENAS POR PROCESO ABREVIADO

1- De acuerdo a denuncia radicada en Seccional Primera por Rapiña en zona de de Plaza Artigas el día 13 de junio del presente año; personal de Unidad de la Unidad de Investigaciones División Territorial 1, conjuntamente con personal de Policía Científica, luego de datos obtenidos y continuando con la investigación, procedió previa coordinación con fiscal de turno a realizar allanamiento en la ciudad de Mercedes (barrio Artigas), donde se detuvo a un masculino mayor de edad y se procedió a la incautación del objeto denunciado (teléfono celular Samsung J2).

Finalizada audiencia en Juzgado Letrado de Primera Instancia de Mercedes 4to Turno, resulto condenado el imputado de iniciales D. A. A. B. (20), como autor penalmente responsable de "un delito de rapiña especialmente agravado" a la pena de cuatro (4) años y ocho (8) meses de penitenciaría de cumplimiento efectivo.

2- Se expidió la justicia en relación a denuncia radicada en Seccional Primera, el día 31/05/2020, por hurto, procedimiento llevado a cabo por la citada dependencia



## Ministerio del Interior

resultando con fecha 12 del presente mes la formalización y condena por proceso abreviado respecto a un masculino mayor de edad, por “un delito de hurto especialmente agravado en reiteración real con un delito de receptación”, informado previamente.

En el día de la víspera se realizó una nueva instancia judicial en Juzgado Letrado de 1er Instancia de Mercedes de 4to Turno, donde resultaron condenados los imputados Facundo Nicolás CABRERA CAMEJO (23), y a Steven Javier MAGALLANES CAMEJO (22), como autores penalmente responsables de “un delito receptación” a la pena de seis (6) meses y cinco (5) meses de prisión respectivamente, de cumplimiento efectivo.

### **FORMALIZACIÓN CON MEDIDAS CAUTELARES**

Se expidió la justicia sobre denuncia presentada en U.E.V.D Y G, el día 12 junio 2018 por presunto Atentado Violento al Pudor en perjuicio de una menor de edad.

Finalizada la audiencia judicial, el señor Juez Letrado 1ra instancia penal de 4to turno dispuso la formalización con medidas cautelares por el plazo de 120 días, de:

1-masculino O.D.F.F, por un delito de abuso sexual en calidad de autor,

2- masculino S.M.C, por reiterados delitos de atentado violento al pudor en régimen de reiteración real,

3- femenina A.P.M, por un delito continuado de omisión de los deberes inherentes a la patria potestad en calidad de autora.

Para los mismos se dispuso medidas cautelares

La Jefa de Oficina de Información Táctica y Prensa.

Sub Crio. María HORVAT VASSELLA.